



Cerca de 8 mil atenciones de emergencia brindó el SAR puertovarino esta temporada estival

Durante la temporada estival las atenciones del SAR de la ciudad de las rosas llegaron casi a las 8 mil durante ambos meses (4.130 en enero y 3745 en febrero, con 133 atenciones diarias en promedio).

SAR Puerto Varas, SAPU Ensenada y SAPU Nueva Braunau son centros de urgencia de atención primaria de salud que están diseñados para brindar atención médica de urgencia de calidad a la población, especialmente en casos de enfermedades de mediana gravedad.

Patologías más comunes

La estadísticas de las patologías más comunes que se atienden en el SAR y los recursos con que cuentan para atenderlas son las siguientes:

Patología respiratoria: tos, dificultad respiratoria, fiebre. Cuentan con radiografía en caso de sospecha de neumonía, derrame pleural, neumotórax.

Patología cardíaca: dolor torácico, dificultad respiratoria,

palpitaciones, compromiso de conciencia. Se puede diagnosticar y dar el manejo inicial ante un infarto agudo al miocardio, arritmias. Posteriormente derivación a centro de mayor resolutiveidad si fuera necesario.

Patología neurológica: compromiso de conciencia, dolor de cabeza de inicio súbito, pérdida de visión abrupta, de fuerza o sensibilidad de la cara o extremidades, del equilibrio, dificultad aguda para hablar o tragar, convulsión. Se puede realizar sospecha diagnóstica y derivación oportuna a centro de mayor resolutiveidad.

Patología osteomuscular: caídas, golpes e imposibilidad de movilizar una extremidad. Cuentan con radiografía para confirmar o descartar fractura.

Patología digestiva: dolor abdominal, fiebre, vómitos profusos, diarrea, hemorragia digestiva alta y baja. Se puede dar manejo sintomático, toma de laboratorio y derivación a centro de mayor resolutiveidad para toma de imágenes.

Patología urológica: dolor lumbar, fiebre, vómitos, orina con sangre, dolor al orinar. Cuenta con exámenes, procedimientos y tratamientos.

Patología dermatológica: infecciones de la piel, cortes, heridas, quemaduras, reacciones alérgicas, aparición aguda de lesiones en la piel.

Patología de salud mental: ideación suicida, alucinaciones, entre otros. Se puede realizar contención emocional, primeros auxilios psicológicos y en caso de patología de gravedad, derivar a centro de mayor resolutiveidad.

Patología gineco-obstétrica: sangrado genital agudo profuso, abuso sexual dentro de los primeros 3 días, entrega de píldora de anticoncepción de emergencia. Sangrado en el embarazo, pérdida de movimientos fetales, pérdida de líquido claro por genitales durante el embarazo. No cuentan con matrona de urgencia. Solo se realiza atención inicial para posterior derivación a centro de mayor resolutiveidad.

Patología otorrinolaringológica:

dolor agudo de oído, pérdida súbita de la audición, aparición súbita de lesiones en pabellón auricular.

Patología oftálmica: dolor ocular agudo, pérdida de visión aguda, objeto extraño corneal.

Es importante considerar que los dispositivos de urgencia no cuentan con odontólogo ni matrona de urgencia y el CESFAM, CECOSF y Postas Rurales cuentan con atención ambulatoria de tipo morbilidad, donde se resuelven motivos de consulta que requieren atención pronta pero no de urgencia. En estos centros se cuenta con matrona de forma ambulatoria y consulta de urgencia odontológica en horario hábil.

SAPU Nueva Braunau y SAPU Ensenada

Cabe señalar que las urgencias de Nueva Braunau y Ensenada son un programa piloto de urgencia, son dos dispositivos secundarios al SAR (que es el principal centro de atención de urgencia de la comuna), que se espera se puedan transformar en SAPU de atención ya que ofrecieron en enero 487 (Nueva Braunau) y 347 (Ensenada) atenciones de emergencias y en febrero 393 y 309, respectivamente.

Universalización de la Atención Primaria

Recordemos que Puerto Varas cuenta con la Universalización de la Atención Primaria de Atención, lo que permite que se pueda atender gratuitamente en los servicios de salud primaria de la comuna a personas de Isapre, Fonasa, Capredena y Dipreca, siempre y cuando estén inscritos en la universalización. Para inscribirse, deben vivir, trabajar o estudiar en la comuna, la inscripción es gratuita y no afecta los beneficios que puedan tener en sus sistemas de salud. No es necesario optar por uno o el otro, pueden estar inscritos en APS Universal y pertenecer a su Isapre u otro sistema que tengan y, estando inscritos - como ya lo mencionamos - la atención en el SAR es gratis.